

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 49

FECHA DE FIJACION 11/08/2021

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-3103-012-2019-00547-00	EJECUTIVO	CONDominio CAMPESTRE PIEDRA REAL	URBANIZADORA LINDARAJA S.A.S	Correo Elect. 25/09/2020	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO ART. 370 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS	12/08/2021	19/08/2021
11001-3103-012-2019-00547-00	EJECUTIVO	CONDominio CAMPESTRE PIEDRA REAL	URBANIZADORA LINDARAJA S.A.S	Correo Elect. 09/11/2020	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO ART. 370 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS	12/08/2021	19/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 11/08/2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA